

RAD:2018-91 ORG:23CMPAL PRESENTACIÓN AVALÚO INMUEBLE

Andrea Lopez Triana <andrealopeztrianap@gmail.com>

Mar 15/11/2022 12:35

Para: Memoriales 07 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj07ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jefe de Contabilidad <contabilidad@holguines.com>; LUZ STELLA TRIANA GOMEZ
<luzstellatrianagomez@gmail.com>

SEÑORES

**JUZGADO 7 CIVIL MPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
CALI**

Reciban un cordial saludo,

**DTE: HOLGUINES TRADE CENTER
DDOS: ZULY MADRID Y LIBIA MIREYA ROSERO**

Mediante el presente correo electrónico me permito presentar dos archivos en formato PDF, donde constan los siguientes documentos:

- 1. Memorial de presentación del AVALÚO, de acuerdo al Art 444 núm 4 del CGP (1 FOLIO)**
- 2. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CATASTRAL Y RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS (2 FOLIOS)**

Para que sean tenidos en cuenta, agregados al expediente y se les surta el respectivo trámite.

Atentamente,

**Andrea Lopez
Apoderada DTE
TP 263670 CSJ**

Triana López & Asociados

Carrera 4 # 11-45 Oficina 404 – Edificio Banco de Bogotá – Tel. 880 08 71 – Cali
andrealopez triana@gmail.com - 316 747 6253

Santiago de Cali, noviembre 15 del 2022

Señor

Juez Séptimo Civil Municipal de Ejecución De Sentencias Cali
E.S.D

JUZGADO DE ORIGEN : 23 CIVIL MPAL
RADICACION : 2018-00091
REFERENCIA : PROCESO DE EJECUCION DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : HOLGUINES TRADE CENTER-PROPIEDAD HORIZONTAL

DEMANDADOS : ZULY MADRID ROSERO Y
LIBIA MIREYA ROSERO

ANDREA LOPEZ TRIANA, Abogada en ejercicio, mayor de edad y vecina de Cali, identificada con la cédula de ciudadanía Nro.1.130.623.877 de Cali -Valle, Tarjeta Profesional # 263670 del Honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como Apoderada de la persona jurídica **“HOLGUINES TRADE CENTER-PROPIEDAD HORIZONTAL”** representado legalmente por la Doctora **NYDIA BIBIANA BARAKAT QUEVEDO**, mayor de edad y vecina de la ciudad de Cali, identificada con la c.c. nro. 1.144.026.596 de Cali-Valle, por medio del presente escrito y de acuerdo al artículo 444 numeral 4 del CGP, me permito presentar al Despacho:

AVALUO LOCAL 159

FUNDAMENTO DE DERECHO: ART 444 CGP NUMERAL 4 que reza:”Tratándose de bienes inmuebles el valor será el del avalúo catastral del predio incrementado en un 50%...”

Adjunto a este memorial el **Certificado de inscripción catastral No. 35655** expedido el 15 de NOVIEMBRE DEL 2022 por el Departamento Administrativo de Hacienda de la Alcaldía de Santiago de Cali.

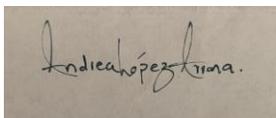
El valor del avalúo catastral presentado en el documento anteriormente mencionado es: **DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$291.564.000).**

Me permito Señor Juez presentar el avalúo del inmueble en: **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE (\$437.346.000)**

- El inmueble LOCAL 159, propiedad de las aquí demandadas, se encuentra **EMBARGADO, SECUESTRADO Y NOTIFICADO AUTO QUE ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCION**, por tal motivo, Presentando ante su Despacho avalúo del inmueble objeto del presente proceso, y una vez aprobado el mismo, solicito a su señoría, proceda a fijar fecha para **REMATE**.

Del Señor Juez.

Atentamente,



Andrea López Triana
c.c.nro.1.130.623.877 de Cali-Valle
T.P.# 263670 del H.C.S.J



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

TRD: 4131.050.6.1

CERTIFICADO INSCRIPCIÓN CATASTRAL No. 35655



Anexo 1

Información Jurídica				
Propietario(s) o Poseedor(s) Nombre(s) -Apellido(s) / Razón social	Clave Propiet.	% Partic.	Tipo Documento de Identificación	No. de Documento
MADRID ROSERO ZULI	1	0%	CC	48600883
ROSERO LIBIA MIREYA	1	0%	CC	25586813

No. Título	Fecha Título	Notaria/Juzgado u Otros	Ciudad	Fecha Registro	No. Matricula Inmobiliaria:
5101	27/11/2019	21	CALI	12/12/2019	323053

Información Física	Información Económica
Número Predial Nacional: 760010100229800120001901010162	Avalúo catastral: \$291,564,000
Dirección Predio: KR 100 # 11 - 60 LC 159	Año de Vigencia: 2023
Estrato: 0	Resolución No: M 2162
Total Área terreno (m ²): 48	Fecha de la Resolución: 12/05/2022
Total Área Construcción (m ²): 86	Tipo de Predio: CONST.
	Destino Económico 119 CENTRO COMERCIAL GRANDE EN PH

Artículo 42- Resolución 70 de 2011(IGAC): "Efecto Jurídico de la Inscripción Catastral. La inscripción en el catastro no constituye título de dominio, ni sana los vicios de que adolezca la titulación presentada o la posesión del interesado, y no puede alegarse como excepción con el que pretenda tener mejor derecho a la propiedad o posesión del predio".

Expedido en Santiago de Cali a los 15 días del mes de noviembre del año 2022

EDWIN ALBERTO PEREA SERRANO
Subdirector de Departamento Administrativo

Elaboró: Mirian Cantillo Figueroa
Código de seguridad: 35655

El presente Certificado Catastral no tiene efectos jurídicos para facilitar el otorgamiento de Títulos de Actualización y/o aclaración para corrección de áreas y/o linderos de inmuebles. (Instrucción Administrativa Conjunta IGAC No. 01, SNR No. 11- 20 de Mayo /2010)

Este certificado NO es valido sin estampillas para cualquier trámite.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde del Municipio de Santiago de Cali.

RECIBO OFICIAL DE PAGO DE ESTAMPILLAS DISTRITALES

FECHA EXPEDICIÓN DIA MES AÑO	FECHA VENCIMIENTO DIA MES AÑO
15-11-2022	29-11-2022
NOMBRES DEL CONTRIBUYENTE	
ANDREA LOPEZ TRIANA	
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DV
CC	1130623877
ORGANISMO	
SUBDIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL	

RECIBO OFICIAL No	
333301336830	
CORREO ELECTRONICO	
VALOR CONTRATO O REGISTRO	TELÉFONO
0	
ACTO Y/O DOCUMENTO CERTIFICADO DE PROPIEDAD Y NO PROPIEDAD	

CODIGO	CONCEPTO	VALOR
012	PRODESARROLLO MUNICIPAL	1,500
069	PROCULTURA MUNICIPAL	2,300
		0
		0
		0
TOTAL		3,800



NOTA
Puede realizar el pago en efectivo o cheque de gerencia a nombre del Municipio Santiago de Cali Nit 890.399.011-3 en las oficinas de los siguientes bancos: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco GNB Sudameris, AV Villas y Popular

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301336830

PRO-CULTURA

0691668526675543

\$2,300

MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI

0121668526675541

PRO-DESARROLLO

\$1,500